



Resolución Decanato Organizador FCS N° 263 / 2026

Santa Rosa, 17/06/2026

VISTO:

El Expediente N° 225/2026, registro de la Facultad de Ciencias de la Salud, caratulado: "*Preingreso UNLPam Salud - 2026*"; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) viene desarrollando diversas estrategias orientadas a acompañar a quienes transitan el pasaje de la Educación Secundaria a la Universidad, promoviendo acciones tendientes a favorecer el ingreso, la permanencia y el desempeño académico de las y los estudiantes.

Que el Curso de Preingreso UNLPam Salud se inscribe como continuación y profundización de iniciativas institucionales previas, entre ellas la Guía Inicial para Estudiantes de Carreras en Salud, aprobada por Resolución N° [246/2024](#), en el marco del Programa de Ambientación a la Vida Universitaria aprobado por Resolución N° [135/2023](#).



Que mediante Resolución N° [143/2025](#) del Decanato Organizador se aprobó el curso Preingreso UNLPam Salud, destinado a brindar una formación introductoria para quienes proyectan cursar estudios universitarios en el campo de la salud, facilitando una transición efectiva entre el nivel secundario y la educación superior.

Que resulta pertinente dar continuidad a esta propuesta formativa mediante la implementación del Curso de Preingreso UNLPam Salud del año 2026, destinado a estudiantes del último año del nivel secundario y a personas interesadas en cursar carreras de salud en la Universidad Nacional de La Pampa.

Que dicho curso tendrá por objetivo general brindar una formación introductoria que oriente a quienes pretenden estudiar carreras en la FCS, favoreciendo su inserción y adaptación a la vida universitaria.

Que entre sus objetivos específicos se encontrarán la aplicación de principios fundamentales para la comprensión de procesos biológicos, fisiológicos y clínicos del cuerpo humano y la promoción de una práctica profesional orientada a la atención centrada en las personas, sustentada en principios éticos, empáticos y respetuosos de los derechos, la dignidad y la diversidad de pacientes.



Que la propuesta académica contempla una modalidad combinada, presencial y virtual, organizada en cuatro trayectos formativos y un trayecto transversal, que favorecen el acceso a conocimientos fundamentales para el inicio de las carreras del campo de la salud y promueven una aproximación temprana a los desafíos académicos y profesionales propios de dichas disciplinas.

Que resulta pertinente aprobar el Curso de Preingreso UNLPam Salud 2026, su programa académico y la designación de la persona responsable de su coordinación.

Que la Resolución [01/2023](#) de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una persona a cargo del Decanato Organizador hasta tanto ocurriera la Normalización de la Facultad en los términos de las disposiciones transitorias aprobadas en el Anexo I de la misma Resolución.

Que el Rectorado, por Resolución [214/2026](#), designó a la Mg. Yamila MAGIORANO como Decana Organizadora de la FCS.

Que conforme al Artículo 2º de la Resolución 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, fue competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:



LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del Curso de Preingreso UNLPam Salud del año 2026, destinado a estudiantes del último año del nivel secundario y a personas interesadas en cursar carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de La Pampa.

ARTÍCULO 2º. Aprobar la propuesta académica y el programa del Curso de Preingreso UNLPam Salud, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Designar a la Lic. Sofía Tomaselli (DNI 37.086.613) como Coordinadora Académica del Curso de Preingreso UNLPam Salud 2026.

ARTÍCULO 4º. Designar a los siguientes docentes a cargo de los trayectos formativos: Adriana Fabiana Bertone (DNI 22.722.146), María Rosa Felice (DNI 22.701.348), Mariano Clemente Pletti (DNI 20.209.416), Patricia Lorena Ruz (DNI 24.276.401), Laura Beatriz Soto (DNI 23.186.635), Claudia Carina Tamalet (DNI 23.972.211) y Kevin Gabriel Tomas (DNI 36.221.211).

ARTÍCULO 5º. Encomendar a la División de Extensión e Investigación la emisión de los certificados correspondientes



a través del sistema DRIADA, conforme a la normativa aplicable.

ARTÍCULO 6º. Regístrese, comuníquese a la Lic. Sofía Tomaselli, a la División de Estudiantes de la FCS, a la División Docente de la FCS, a la División de Extensión e Investigación de la FCS, a las Direcciones y Coordinaciones de Carreras de la Facultad, a la Secretaría Académica de Rectorado, a la Secretaría Académica de la FCS, Prosecretaría de Comunicación de Rectorado y a las demás áreas que correspondan. Publíquese en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la UNLPam y difúndase en el boletín de prensa de la UNLPam. Cumplido, archívese.

ANEXO

PROGRAMA DEL CURSO "PREINGRESO UNLPam SALUD"

Coordinación: Lic. Sofia Tomaselli

Docentes a cargo de los trayectos formativos:

- BERTONE, Adriana Fabiana, 27-22722146-2
- FELICE, María Rosa, 27-22701348-1
- PLETTI, Mariano Clemente, 20-20209416-4



- RUZ, Patricia Lorena, 27-24276401-9
- SOTO, Laura Beatriz, 27-23186635-9
- TAMALET, Claudia Carina, 27-23972211-9
- TOMAS, Kevin Gabriel, 20-36221211-2

Fundamentación:

El curso "Pre-Ingreso UNLPam Salud" es una propuesta formativa para acompañar la transición y las condiciones de ingreso de estudiantes de Educación Secundaria a la Educación Universitaria en el ámbito de las carreras de Ciencias de la Salud. Es un programa pedagógico integral que relaciona teoría y práctica, brinda conocimientos y herramientas necesarias para afrontar los desafíos académicos y profesionales de sus futuras carreras.

El Programa se orienta a generar condiciones institucionales, pedagógicas y académicas que promuevan la mejora de los procesos de ingreso a las carreras. El Programa se sustenta en garantizar el derecho a la educación superior y en la convicción que el acceso a la universidad requiere de genuinos procesos de democratización y distribución del conocimiento. Lo cual supone una mejora de las condiciones institucionales, pedagógicas y curriculares no sólo para el ingreso sino para la posterior permanencia.

Para ello resulta fundamental conocer y reconocer el rol del estudiante universitario, no solo para que incorpore y desarrolle las estrategias necesarias para el estudio y el



aprendizaje disciplinar, sino también para que identifique su lugar y rol dentro de la institución universitaria, revalorizando los conocimientos propios de los que son portadores. En esta línea se propone un eje de trabajo transversal a las áreas disciplinarias que se desarrollarán en el programa.

Por otro lado, el curso abarca contenidos fundamentales en módulos como Matemática aplicados, y cuidados humanizados, proporcionando una sólida base conceptual para la comprensión de los procesos biológicos y la resolución de problemas en el campo de la salud. Al mismo tiempo, el módulo de Cuidados Humanizados pretende desarrollar en el futuro profesional una mirada integral, ética y empática hacia el paciente, reconociendo a la persona como sujeto de derecho y no solo como portador de una enfermedad.

La metodología a desarrollar, combina encuentros presenciales y virtuales, permitiendo mayor flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades de estudiantes. Además, la diversidad de actividades, como talleres, exposiciones y trabajos prácticos, fomenta la participación activa y el desarrollo de competencias clave, como la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de problemas. En este sentido, el curso se configura como una experiencia de aprendizaje enriquecedora, orientada a fortalecer la formación de futuros profesionales de la salud y las



condiciones de ingreso y permanencia a la vida universitaria.

Objetivo general:

Brindar a las y los estudiantes los conocimientos básicos, las herramientas académicas y las competencias personales necesarias para iniciar con éxito su trayectoria universitaria en carreras de ciencias de la salud, favoreciendo la comprensión de los fundamentos biológicos y bioquímicos, el desarrollo de habilidades de estudio y la incorporación de una perspectiva ética y humanizada del cuidado.

Objetivos específicos:

-Reconocer la estructura y organización de los seres vivos, desde el nivel molecular hasta el organismo, comprendiendo el papel de la célula como unidad básica de la vida

-Identificar las principales biomoléculas, su estructura y función, y relacionarlas con los procesos de nutrición y metabolismo del organismo humano.

-Comprender las propiedades del agua, el equilibrio ácido-base y los mecanismos básicos de producción y utilización de energía celular.



-Interpretar información científica mediante el análisis de tablas, gráficos y representaciones cuantitativas aplicadas a fenómenos biológicos y sanitarios.

-Explicar los procesos fundamentales de transporte celular, síntesis de proteínas, comunicación celular y división celular.

-Desarrollar estrategias de estudio, lectura y escritura académica propias del ámbito universitario, promoviendo la autonomía y la organización del aprendizaje.

-Conocer la cultura institucional universitaria, el funcionamiento de las plataformas y herramientas digitales, y las formas de comunicación académica.

-Fortalecer la afiliación institucional y el rol de estudiante universitario, favoreciendo la participación, el trabajo colaborativo y la permanencia en la carrera.

-Comprender el concepto de cuidados humanizados y su relevancia en la atención sanitaria contemporánea.

-Reconocer la importancia de la comunicación efectiva, la empatía, el respeto y los principios éticos en la relación entre profesionales de la salud y pacientes.

-Valorar el derecho a la salud, la diversidad y el compromiso profesional como pilares del ejercicio responsable de las profesiones sanitarias.



Esquema general del curso:

El curso se desarrollará durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, comenzando el martes 18 de agosto. Estará organizado en tres trayectos formativos y un trayecto transversal:

- Química
- Biología celular
- Humanización del cuidado de la salud
- Trayecto transversal: Estudiante Universitario

Cada trayecto contempla:

- Clases virtuales sincrónicas, dictadas los días martes, miércoles y jueves, en el horario de 18:00 a 20:00 hs.
- Un encuentro presencial mensual de 3 horas de duración, realizado un sábado de cada mes, en el horario de 10:00 a 13:00 h. Tanto en sede Santa Rosa como en General Pico.
- Actividades asincrónicas integradas en el aula virtual Moodle.

Cada trayecto tiene una carga horaria total de 40 horas:

- 26 horas sincrónicas (virtuales y presenciales)
- 14 horas asincrónicas

El total del curso equivale a 120 horas de formación.

Personas destinatarias:



- Personas interesadas en cursar una carrera en la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Estudiantes del último año (sexto) de las escuelas secundarias.

Requisitos de Ingreso:

- Inscripción en formulario específico, a partir del 23 de junio hasta el 14 de agosto.
- Presentación de documentación personal (DNI).
- Certificado de alumno regular de escuela secundaria (último año de cursada) o título de secundario terminado.

Modalidad: Combinada. Presencial y virtual.

Períodos de actividades: del 18 de Agosto hasta el 14 de noviembre.

Certificado:

Se entregarán certificados de asistencia a quienes hayan concurrido a más del 75% de las actividades académicas establecidas.

Cronograma:

Los encuentros virtuales sincrónicos se desarrollarán los días martes, miércoles y jueves de 18 a 20 horas.

Los encuentros presenciales se realizan una vez al mes, los días sábados por la mañana, en la sede de Santa Rosa y General Pico a confirmar.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

**2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976**
NUNCA MÁS

Este cronograma de encuentros presenciales, puede verse sujeto a modificación, según las particularidades de la cursada.

Hoja de firmas